

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de octubre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00517-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).

**Directores de las Instituciones Educativas que cuentan con la iniciativa
pedagógica de talleres deportivos recreativos Wiñaq 2024**

Presente.-

Asunto: SE SOLICITA APOYO DE TÉCNICO DEPORTIVO PARA
DESARROLLAR LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTSAL CAT A DE
LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARA DEPORTIVOS –
JEDPA 2024 CORRESPONDIENTE A LA ETAPA UGEL.

Referencia: RVM N° 051-2024-MINEDU

Expresando mi saludo cordial, me dirijo a usted para comunicarle que en el
marco de la resolución Viceministerial 051-2024-MINEDU se continua con los
Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos – JEDPA 2024, en la disciplina
de futsal en la cat A varones.

En tal sentido, se solicita el apoyo del Técnico Deportivo que labora en la
iniciativa pedagógica talleres deportivos recreativo wiñaq, para la ejecución de
la disciplina deportiva indicada, ello, en el marco de los Juegos Escolares
Deportivos y Paradeportivos 2024.

Los eventos deportivos se desarrollarán en los distritos de San Borja y
Chorrillos del 22 al 25 de octubre en la disciplina de futsal.

Disciplina Deportiva de Futsal Cat. A varones

Nucleo	Técnico	Fecha	lugar	Hora
I.E Manuel Scorza Torres	Víctor Castro	22,23,24,25 de octubre	Losa de Chorrillos Cerca a Manuel Scorza I.E. Romeo Luna Victoria	8:00 a 13:00 horas
I.E Ariosto Matellini	Carlos Becerra			
I.E María Auxiliadora	Genaro Sánchez			
I.E José María Arguedas	Miguel Pérez			
I.E Santa Isabel	Dennis Ulloa			
I.E Los Educadores	Luis Fernández			
I.E José María Eguren	David Palacios			
I.E Nicanor Rivera Cáceres	Jorge Rivas			

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0775708

CLAVE: F4ECA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la
siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Para cualquier información comunicarse con la Especialista del área de Educación física celular 961954333 y al correo electrónico: msolisg@ugel07.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

HUGO MITCHELL PAREDES MARTINEZ

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

HMPM/J.AGEBRE
MESG/E.EBR.

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0775708

CLAVE: F4ECA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125